



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2677 /

PARRAL, Agosto 17 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores rurales, traslado de funcionaria Sra. Norma Riquelme, Firma de Comodatos Vivienda de Emergencia, el día 14 de Mayo del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.-
NORMA RIQUELME COFRE, Administrativo, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas indicadas, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal de 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 14 de Agosto del 2010 Hora: 08.30 Hasta: 17:30 Hrs.

Motivo: Traslado Señora Norma Riquelme a diferentes sectores rurales de
La comuna firmas de comodato viviendas de Emergencia

Funcionario: Alejandro Tapia Gutiérrez

Lugar: remulcao, Santa Mónica, pantanillo etc.

Vehículo: Jeep



Autorizado por

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin	Pernoctar	Nº	1
<input type="checkbox"/>	Con	Pernoctar	Nº	_____
<input type="checkbox"/>	De	Faena	Nº	_____



Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas

27/08/10

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 14-08-10 Hora: 8:30 Hasta: 17:30

Motivo: para comodatos vivienda de emergencia

Funcionario: Norma Ripuelmi Cofre

Lugar: Residuo Santa Monica Vehículo: Jeep
Paravillo etc



Autorizado por

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° 1
- Con Pernoctar N°
- De Faena N°



Vº Bº Jefe de Finanzas
07/08/10